

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) 2024.**-----

Siendo las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2024, de manera virtual mediante la plataforma Zoom, privilegiando así el uso de las tecnologías de la información y comunicación, se encuentran reunidos para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Con fundamento en los artículos 25, 26 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 y 125 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 1, 2 fracciones I, II, V y VII, 3 fracción VII y 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, artículo 5, 44 y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 13 y 18 fracción IV de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; los acuerdos COPLADEP-03/17/07/2023, por el que se aprueba la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y COPLADEP-02/18/12/2023: por el que se aprueban los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los acuerdos 2SO11/28/23-SEA-03 por el cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción y 2SO11/28/23-SEA-04 mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones del ejercicio 2024.-----

**1. Bienvenida y declaración del quórum legal.** -----

En uso de la palabra, Janeth Bustamante Abdala, Coordinadora del Subcomité Especial Anticorrupción (en adelante la Coordinadora) da la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité.-----

Denisse García Rodea, Secretaria Técnica del Subcomité Especial Anticorrupción (en adelante la Secretaria Técnica), procede a la verificación del quórum legal de los integrantes con voz y voto del Subcomité Especial Anticorrupción del COPLADEP, estando presentes las y los ciudadanos siguientes: Eira Zago Castro, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; Francisco Fidel Teomitzi Sánchez, Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; Luis Francisco Fierro Sosa, Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla; Adriana Andrea Doger López, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción en representación de Juan Carlos Moreno Valle Abdala, Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla; Isadora Rubí Joven, representante del Consejo de la Judicatura y titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla; Rita Elena Balderas Huesca, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; Édgar Sánchez Farfán, Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; Elizabeth Lara Taylor, Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, en representación de Venus Montes Cervantes, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla; Antonio González Macías, Subsecretario de Transparencia y Gobierno Digital en representación de Jesús Ramírez Díaz, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Puebla; y Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, como Coordinadora del Subcomité Especial Anticorrupción.-----

Una vez realizada la verificación de quórum legal, Denisse García Rodea, Secretaria Técnica del Subcomité Especial Anticorrupción informa a la Coordinadora que se encuentran presentes 10 de 10 integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar y es posible dar inicio con la sesión. -----

Adicionalmente, se encuentran presentes como invitados con uso de la voz y sin voto, para conocimiento de la materia del colegiado: Arturo Madrid Echegaray, Titular de la Subsecretaría Jurídica, en representación de Javier Aquino Limón, Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla; Laura Beatriz Contreras Martínez, Directora General de Asuntos Internos, en representación de Daniel Iván Cruz Luna, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla; Alejandra Bonifacio García, Directora de Planeación y Geomática, en representación de Norma Angelica Sandoval Gómez, Encargada de Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; José Julio Méndez González, Titular de la Dirección General Jurídica, en representación de Alejandra Paola Montiel Sánchez, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; Héctor Gonzalo Ramírez Leyva, Director de Asuntos Jurídicos, en representación de Omar Álvarez Arronte, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla; Marcela Gamero Stopani, Directora General de Consultoría Legal en representación de Miguel Arturo Sandoval Sánchez, en representación del encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Puebla; Heraclio Hernández Ramírez, Contralor Municipal en representación de Ariadna Ayala Camarillo, Presidenta Municipal de Atlixco.-----  
Enseguida, la Coordinadora solicita a la Secretaria Técnica que proceda con el desahogo de la sesión.-----

**2. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día.** -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica procede a la lectura del:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida y declaración del quórum legal. -----
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de logros, avances y resultados del Subcomité. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.-----
6. Seguimiento a los indicadores y metas del Programa Especial Anticorrupción. -----
7. Resultados de los Proyectos Estratégicos del PED. -----
8. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones para el ejercicio 2025. -----
9. Asuntos generales. -----
10. Conclusiones, retos y compromisos. -----
11. Integración y lectura de los acuerdos.-----
12. Clausura de la sesión.-----

Una vez expuesto el orden del día y habiendo desahogado los puntos uno y dos, la Coordinadora somete a votación la propuesta del orden del día, tomándose el siguiente:-----

Punto de *Acuerdo* 2SO14/10/24-SEA-01: Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción. -----

**3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.** -----

La Coordinadora solicita, para el desahogo del punto tercero del orden del día, que la Secretaria Técnica de lectura al seguimiento de los puntos de acuerdo de la sesión anterior.-----

Se procede a la lectura de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial Anticorrupción de fecha 12 de febrero de 2024. -----

-Punto de acuerdo 1SO12/02/24-SEA-02: se informa a los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del COPLADEP que se encuentra publicado en la página de internet <https://planeader.puebla.gob.mx/> el Informe Anual de Trabajo 2023 de este Subcomité.-----

Una vez expuesto el punto tercero del orden del día y sin haber comentarios adicionales, se da por desahogado. Por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de logros, avances y resultados del Subcomité.**-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica indica que el punto cuarto del orden del día corresponde a la presentación del Informe de logros, avances y resultados del Subcomité, mismo que cumple con el formato solicitado por la Secretaría de Planeación y Finanzas y que está alineado a las pautas para las sesiones de los órganos del COPLADEP. Dicho informe contiene aportaciones realizadas por los integrantes del Subcomité, así como las adecuaciones que desde la convocatoria y hasta este día han solicitado.-----

Una vez expuesto el punto cuarto del orden del día, la Coordinadora del Subcomité somete a consideración la aprobación del Informe de logros, avances y resultados del Subcomité Especial Anticorrupción, tomándose el siguiente:-----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-02:** Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el Informe de Logros, Avances y Resultados del Subcomité Especial Anticorrupción y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet <https://planeader.puebla.gob.mx>.-----

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.**-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica presenta el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).-----

Comenta que el documento que hoy se presenta les fue compartido como parte de los anexos a la convocatoria de esta sesión y contiene las aportaciones realizadas por los integrantes del Subcomité, así como las adecuaciones que, desde la convocatoria y hasta este día, se han solicitado. Asimismo, agradeció el compromiso de cada uno de los integrantes del Subcomité que han sumado actividades.-----

Una vez expuesto el punto quinto del orden del día, la Coordinadora somete a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025, tomándose el siguiente:-----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-03:** Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 del Subcomité Especial Anticorrupción y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet <https://planeader.puebla.gob.mx>, así como su seguimiento.-----

**6. Seguimiento a los indicadores y metas del Programa Especial Anticorrupción**-----

En uso de la palabra, la Coordinadora expresa que, de conformidad con el orden del día, este punto corresponde al seguimiento de los indicadores y metas del Programa Especial Anticorrupción. En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta que por lo que se refiere a la actualización de los indicadores del Programa Especial Anticorrupción se informa que estos se encuentran actualizados de conformidad con las fechas de actualización para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo de Puebla (SPED).----

No existiendo ningún comentario en este punto, se da continuidad al orden del día.-----

**7. Resultados de los proyectos estratégicos del PED.**-----

La Coordinadora solicita a la Secretaria Técnica exponga el punto séptimo del orden del día referente a los proyectos estratégicos del PED.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comenta que en la publicación de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 de fecha 20 de octubre de 2023, se integraron en la temática 5.2 *Combate a la corrupción* dos proyectos estratégicos, el primero es la **Alianza por la integridad municipal** y el segundo es el proyecto estratégico **Fomento de la cultura de la integridad y la legalidad**. Respecto a la **Alianza por la integridad municipal**, tiene como propósito crear una base de colaboración que facilite la adopción, por parte de los ayuntamientos del estado de Puebla, de estrategias de prevención y combate a la corrupción dispuestas en la Política Estatal Anticorrupción. En este contexto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha sido la institución encargada de ejecutar las acciones necesarias para realizar dicho proyecto durante el 2024.-----

Sobre el proyecto estratégico **Fomento de la cultura de la integridad y la legalidad** se realizaron campañas masivas de comunicación centradas en el fomento de la cultura de la integridad y la legalidad, y se elaboraron materiales dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Se trata de un proyecto con el claro propósito de impulsar espacios dedicados a la comunicación efectiva de los valores de la integridad y la legalidad, de los impactos de la corrupción y de destacar las acciones anticorrupción llevadas a cabo tanto desde el sector público como desde la sociedad civil.-----

**8. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones para el ejercicio 2025.**-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica presenta la propuesta de calendario de sesiones para el ejercicio 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), como sigue:-----

-Primera Sesión Ordinaria 2025, 13 de marzo.-----

-Segunda Sesión Ordinaria 2025, 09 de octubre.-----

Menciona que estas fechas están sujetas a modificación, derivado de que se deberán conciliar con las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en cuanto se apruebe el calendario de sesiones 2025 de este colegiado. Una vez expuesto el punto octavo del orden del día, la Coordinadora somete a consideración la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2025 del Subcomité Especial Anticorrupción, tomándose el siguiente: -----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-04:** Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de sesiones para el ejercicio 2025 y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet <https://planeader.puebla.gob.mx>.-----

**9. Asuntos generales.**-----

En uso de la palabra, la Coordinadora expresa que, de conformidad con el orden del día, este es el momento de considerar asuntos generales, pregunta si alguno de los presentes desea tomar la palabra y les solicita informar para su intervención correspondiente. No existiendo ningún asunto que presentar en este punto, se da continuidad al orden del día.-----

**10. Conclusiones, retos y compromisos** -----

Respecto al décimo punto del orden del día, la Coordinadora expresa que el camino recorrido ha permitido generar esquemas innovadores y colaborativos que involucran tanto a la ciudadanía como al sector privado, demostrando que el combate a la corrupción requiere de un esfuerzo conjunto y una corresponsabilidad social clara. Sin embargo, se reconoce que los desafíos persisten. La consolidación de un sistema anticorrupción robusto no se limita a la implementación de políticas, sino a la capacidad de evolucionar y adaptarse a las nuevas realidades y retos que surgen.-----

Entre los principales compromisos que se asumen para el futuro inmediato destacan: avanzar en la implementación de plataformas digitales que faciliten la transparencia, también será imprescindible

fortalecer el Anexo Transversal Anticorrupción como un mecanismo de transparencia. Es importante promover una mayor integración entre los municipios y el estado en materia anticorrupción. Asimismo, se debe continuar con la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas, garantizando que la ética y la integridad sean los pilares de la función pública en Puebla.-----

Los retos para los próximos años incluyen consolidar la plena implementación de las Plataformas Digitales Estatal y Nacional, fortalecer los mecanismos de control social mediante la participación activa de la ciudadanía y asegurar que los recursos destinados a la lucha contra la corrupción se utilicen de manera efectiva y transparente.-----

Con estas prioridades en mente, Puebla reafirma su liderazgo en la implementación de una política anticorrupción integral, que no solo responde a las demandas actuales, sino que anticipa las necesidades futuras. -----

La Coordinadora solicita a la Secretaria Técnica proceder con el punto onceavo del orden del día que corresponde a la integración y lectura de los acuerdos.-----

**11. Integración y lectura de acuerdos.** -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica enuncia los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del COPLADEP. -----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-01:** Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción.-----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-02:** Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el Informe de Logros, Avances y Resultados del Subcomité Especial Anticorrupción y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet <https://planeader.puebla.gob.mx>, así como su seguimiento.-----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-03:** Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet <https://planeader.puebla.gob.mx>, así como su seguimiento.-----

**Punto de Acuerdo 2SO14/10/24-SEA-04:** Las y los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el Calendario de sesiones para el ejercicio 2025 y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet: <https://planeader.puebla.gob.mx>.-----

**12. Clausura de la sesión.**-----

En uso de la voz, la Coordinadora informa a los integrantes e invitados del Subcomité Especial Anticorrupción que se han desahogado todos los puntos del orden del día dispuesto para la sesión del día de la fecha. Por lo que siendo las 18:20 horas del día 14 de octubre de 2024 se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), ordenando se levante el acta correspondiente quedando constancia de la misma con los

formatos de firmas que serán enviados a los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción para los efectos legales correspondientes; esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y del Acuerdo COPLADEP 08/24/03/2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP). -----

**LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) SE AGREGAN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO COPLADEP-08/24/03/2022 MEDIANTE EL CUAL LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NUEVO ESQUEMA DE FIRMA PARA LAS ACTAS DEL COPLADEP.-----**

**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**


Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Francisco Fidel Teomitzi Sánchez	Vocal	Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**

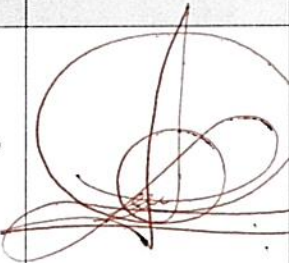
<b>Nombre completo</b>	<b>Cargo dentro del Subcomité</b>	<b>Cargo dentro de su institución</b>	<b>Firma</b>
Eira Zago Castro	Vocal	Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**


Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Luis Francisco Fierro Sosa	Vocal	Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

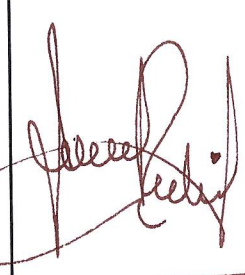
**Datos de la persona integrante**

Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Adriana Andrea Doger López	Vocal	Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción en representación del C. Juan Carlos Moreno Valle Abdala, Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			

**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**


Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Isadora Rubí joven	Vocal	Representante del Consejo de la Judicatura y titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

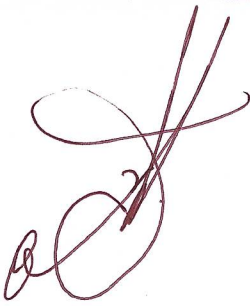
**Datos de la persona integrante**

Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Rita Elena Balderas Huesca	Vocal	Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			

**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**


Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Edgar Sánchez Farfán	Vocal	Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**


Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Antonio González Macías	Vocal	Subsecretario de Transparencia y Gobierno Digital en representación del C. Jesús Ramírez Díaz, Secretario de Administración	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

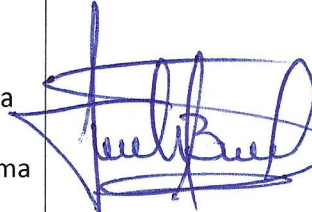
**Datos de la persona integrante**

Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Elizabeth Lara Taylor	Vocal	Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, en representación de la C. Venus Montes Cervantes, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**

Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Janeth Bustamante Abdala	Coordinadora	Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



**Apartado de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
14/10/2024	18:00 horas	18:20 horas	SEACOPLADEP/02/2024

**Datos de la persona integrante**

Nombre completo	Cargo dentro del Subcomité	Cargo dentro de su institución	Firma
Denisse García Rodea	Secretaria Técnica	Titular de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			